ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUBACON Cía. Ltda.

En la Ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Junio del dos mil veinte, en la calle Rumipamba E2-209 y av. República, siendo las trece horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Tubacon del Ecuador Cía. Ltda., a saber:

1.- **Capelo Recalde Pablito Rossani**, por sus propios derechos, propietario de 1.613 (MIL SEISCIENTOS TRECE) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- **Capelo Recalde Fabrizio Carlos Alberto,** por sus propios derechos propietario de 33 (TRENTA Y TES) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

3.- **Recalde Castro Marina Eulalia Fabiola,** por sus propios derechos propietaria de 34 (TREINTA Y CUATRO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **Pablito Rossani Capelo Recalde**, y actúa como Secretario Adhoc el señor **Juan Pablo Capelo Moncayo**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada. Convocase a todos los accionistas de la compañía Tubacon del Ecuador Cia. Ltda., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Junio del 2020, a las 13H00, en la oficina ubicada en la calle Rumipamba E2-209 y av. República, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;

2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado Resultados Integrales y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

3) Conocer y aprobar el informe de Auditoria correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y

4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En la oficina de la compañía, esto es, Calle Rumipamba E2-209 y av. República, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Pablito Rossani Capelo Recalde quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, reconoce y acepta las indicaciones del informe de auditoría.

Se da lectura al cuarto punto el mismo manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas, y se anticipe los montos necesarios según sea la necesidad del presidente y accionista mayoritario.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -

Pablito Rosanni Capelo Recalde
PRESIDENTE

Juan Pablo Capelo Moncayo
SECRETARIO